

El mismo letrado que provocó la expulsión de DIARIO-16 fue ayer el protagonista de la sesión

El defensor del capitán Alvarez-Arenas aseguró que el sumario estaba trucado

Jesús Gómez García, defensor del capitán Alvarez-Arenas, aseguró ayer en el juicio del 23-F que el sumario estaba trucado, al solicitar la lectura de unos folios que no correspondían al concepto que se indicaba. El relator respon-

dió al letrado «que aquí no hay nada trucado». Más tarde, al serle denegada por el presidente del tribunal la lectura del escrito de defensa, hizo patente su protesta, a la que se unieron otros defensores.

Madrid — La décima jornada de la vista de la causa por los hechos del 23-F continuó ayer con la lectura de folios del sumario, solicitada por los abogados defensores de varios de los acusados

Uno de los testimonios leídos corresponde al comandante de Infantería de Estado Mayor David Cervera Estévez, de la Policía Nacional - Conecta - dice - con el coronel Alcalá Galiano en una tienda de antigüedades de la Carrera de San Jerónimo, tras producirse el asalto. Entró con el comandante Cap de Padros en el Congreso y habló con Tejero, quien le preguntó «¿qué noticias traes?» y contestó «Ninguna buena para ti, porque nadie te ha seguido»

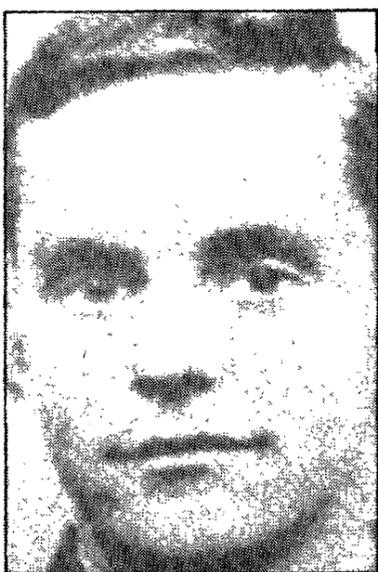
También hablaron de la necesidad de evitar una masacre entre Fuerzas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, a lo que Tejero dijo «Eso se lo dices a Armada, porque ayer, a las once treinta, me ordenó que ocupase el Parlamento». Más tarde, Tejero dijo que no quería ver a la Policía Nacional en aquel servicio. Los generales Aramburu y Sáenz de Santa María estudiaron tres posibilidades para entrar en el Congreso y cita una frase del gobernador civil en el sentido de que «es necesario que Tejero sepa que nadie sigue a Milans»

Carmen Echave

La doctora Carmen Echave, jefe del gabinete del vicepresidente primero del Congreso, dice en su declaración que atendió el botiquín de las Cortes, auxiliada por los diputados Donato Fuejo y Carlos Gila. También fue auxiliada en sus atenciones a quienes precisaban asistencia sanitaria por los capitanes Lázaro, Bois y Dusmet. Los dos primeros llevaron mantas y atendieron la calefacción del edificio nuevo, y ayudaron a introducir a los enfermos en ambulancias. Camilo Menéndez Vives gestionó con Tejero la evacuación del diputado Gabriel Cisneros

El presidente Suárez fue conducido por un pasillo, apuntado por un arma. Oyó decir a algún oficial, que estaban a las órdenes del Rey y, en el bar, comprobó el estupor de los guardias al conocer el mensaje de Su Majestad y comprobar que habían sido engañados

También fueron leídas,



Capitán Alvarez-Arenas.



El presidente del tribunal



Jesús Gómez García,

entre otras, las declaraciones de varios oficiales de la Guardia Civil. Uno de ellos, el teniente coronel Pedro Catalán, de los Servicios Especiales del Cuerpo, dice que vio al capitán Pérez de la Lastra fuera del Congreso y le preguntó qué hacían allí, a lo que dicho capitán respondió que cumplían órdenes del Rey. El teniente coronel Catalán negó que existieran tales órdenes. De todas maneras, no observó actitud rebelde en el procesado

Interrupciones

También es leído lo relativo a la propuesta de prueba documental consistente en que se reclamase de la Casa de Su Majestad el Rey el texto de su discurso al final de 1979, en que se refiere a la disciplina militar. El defensor indica que esta prueba fue denegada por la sala

Cuando Sanz Arribas solicitaba la lectura de la hoja de servicios del capitán Cid Fortea, Ramón Hermosilla, defensor de Armada, preguntó al presidente que si era posible conocer si alguien había renunciado a la lectura del testimonio de la doctora Carmen Echave. Adolfo de Miguel dijo «He sido yo»

Sanz Arribas expresó su protesta por haber sido interrumpido por el letrado señor Hermosilla, «cosa que los demás no hemos hecho con él»

Hacia las 12,20 horas se reanudó la sesión, con la intervención del abogado Jaime Tent Soler, defensor del capitán de la Guardia Civil José Luis Abad Gutiérrez, que solicitó la lectura de las declaraciones del siguiente testigo

El teniente coronel de la Guardia Civil Auxilio Montoro tiene constancia de que el capitán Abad recibió órdenes para trasladarse al Parque de Automovilismo y pasar revista de armamento. Requirió a las Fuerzas para un servicio. Les dijo que estuviesen tranquilos y que él asumía la responsabilidad, siendo obedecido por el gran predicamento de que gozaba

Santiago Segura Ferns, defensor del capitán de la Guardia Civil, Jesús Muñecas Aguilar y del teniente del mismo Cuerpo, Vicente Carricondo Sánchez, solicitó la lectura de las declaraciones de los comandantes de la Guardia Civil, Juan Pons Ferrer y Francisco Almansa, quienes expresan el gran concepto que tienen de dichos procesados. Además, se lee el acta sobre la proyección de la película o vídeo de televisión sobre los hechos, proyectada en el salón de sesiones del Consejo ante el general instructor de la causa, el fiscal togado, el teniente fiscal togado y la mayor parte de los defensores. Santiago Segura pidió sean tenidas en cuenta las palabras del capitán Muñecas en el hemicycle, en el sentido de que estaban a las órdenes de una autoridad militar. La sala acordó, en fase de plenario, unir dichas manifestaciones a la causa

Denegado

Santiago Segura pidió la lectura del «balance terrorista», que el presidente de la sala denegó por las mismas razones expuestas en días anteriores. El abogado expresó su protesta, que fue secundada por otros 13 defensores

El teniente coronel Carlos de Meer de Rivera, defensor del capitán de Infantería Francisco Dusmet García-Figueroas, de la Brigada Acorazada Brunete número uno, pidió a la sala que quedase constancia documental de las declaraciones siguientes capitán Tamant, Brigada González Yeras, comandante Pardo Zancaza, y otros nombres

Inferioridad

Dicho defensor puso de manifiesto la situación de inferioridad comparativa de esa defensa por considerar que las primeras tenían posibilidad de presentar una ambientación muy estudiada, mientras que, a estas alturas, era prácticamente imposible recordar qué folios han sido leídos. En definitiva, pidió que fuera tenida en cuenta esta mala situación para los procesados de menor graduación militar

El abogado Jesús Gómez García, defensor del capitán de Infantería Carlos Alvarez-Arenas y Pardiña Al solicitar la lectura de determinados folios, que no correspondían al concepto que indicaba, el defensor comentó «Estarán trucados», a lo que el relator dijo «Aquí no hay nada trucado»

Se pidió la lectura del auto del general instructor de la causa, de 22/10/81 refiere la denegación de prueba documental solicitada por este defensor, consistente en

— Texto de los discursos del Rey en la Pascua Militar de los años 79-81 y a los Consejos Superiores en 1981

Sesión informativa del

ministro de Defensa en el Congreso de los Diputados, en lo que se refiere a la entrada de fuerzas de la DAC

— Informe del Ministerio del Interior sobre atentados a la bandera en las comunidades autónomas, infracciones artículo cuarto de la Constitución y medidas adoptadas

— Enmienda de Letamendía sobre las Fuerzas Armadas e intervención de Herrero de Miñón

— Oficio sobre la constitucionalidad del Estatuto vasco

— Actuación de la DAC el 23 de febrero.

— Informe del Cuartel General de la DAC sobre el lugar donde se formó la columna, trayectoria de la misma y cómo catorce vehículos con las luces encendidas y las señales de destello funcionando no pueden pasar inadvertidos

— Pregunta al comandante, ahora teniente coronel, Agustín Muñoz Grandes y Galilea, para que diga si S. M. el Rey dio conformidad al mensaje del coronel San Martín al comandante Pardo

— Al ministro Alberto Oliart, si en las contestaciones dadas en el Congreso de los Diputados dijo que el comandante Pardo había ido para evitar un hecho de sangre

Protesta

Jesús Gómez García pidió a continuación que fuera leído un informe de la Dirección de Seguridad del Estado, a lo que el relator dijo que fue leído a petición de Adolfo de Miguel, el abogado insistió en su petición para la mejor comprensión de lo que seguidamen-

te sería leído y dijo que en anterior ocasión había sido recogido por la prensa con matices de signo contrario. El presidente denegó la petición y el defensor expresó su protesta.

El abogado pidió después la lectura de su escrito de defensa, a lo que se opuso el fiscal togado por ser posterior al periodo de plenario. El defensor dijo que el otro día se leyó un escrito también posterior, pero el presidente dijo que fue leído porque se consideró importante precisamente para dicha deferencia (este abogado tiene su bufete en la calle del Pintor Juan Gris, número 5)

El defensor expresó su protesta por entender que había habido trato discriminatorio. Otros catorce defensores se adherieron a dicha protesta. El fiscal togado dijo que no se trataba de una diligencia de las comprendidas en el artículo 774 del Código de Justicia Militar, y el abogado Jesús Gómez García replicó que estos días se han leído escritos, incluso de prensa.

El presidente suspendió la sesión a las 13,56 horas para reanudarla a las cuatro de la tarde

La sesión de la tarde se inició con las declaraciones prestadas por tres capitanes de la Guardia Civil, cuya lectura se realizó por solicitud del abogado Pedro Liñán, defensor del capitán Ignacio Román. Los tres coincidieron en señalar que el comportamiento del capitán Román durante la jornada del 23 de febrero había sido totalmente normal.

Antonio Muñoz Perea, abogado defensor del capitán Pascual Gálvez, pidió la lectura de sus conclusiones provisionales. En ellas, indica que, a medianoche del día 23, Pardo Zancaza comunicó a Pascual Gálvez que iba a ir al Congreso con una columna de la Policía Militar porque le pesaba que la Guardia Civil se hubiera quedado sola. Pascual Gálvez le acompañó, y cuando, de madrugada, llegó de La Zarzuela un escrito pidiendo que depusieran su actitud, decidió quedarse en el Congreso porque «el coronel San Martín no les ordenó salir del edificio y su concepto del honor y su patriotismo le hacían quedarse hasta que saliera todo el mundo».

Los últimos compases de la sesión de la tarde indican que la fase de lecturas del juicio está ya a punto de finalizar. Cuando el defensor del teniente de la Guardia Civil Pedro Quiñonero pidió la lectura de determinados párrafos del sumario, se encontró con que ya habían sido leídos en momentos anteriores del consejo